

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MINEDU/UE 026-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MUESTREO Y ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO PARA SEIS (06) COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	06/07/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES	Hora de envío :	22:13:10

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Es factible presentar en la oferta al mismo personal clave para el servicio en los 6 colegios?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa al participante, en base a la necesidad de la prestación del servicio pueden coincidir en las mismas fechas en alguna oportunidad, cuya comunicación se le hará llegar mediante correo electrónico para que se genere la logística y desplazamiento del analista.

Por lo tanto, en relación a la consulta, el personal clave propuesto deberá de ser diferente para cada COAR, es decir para la presentación de ofertas deberá acreditar los requisitos de calificación: formación académica, capacitación y experiencia del personal clave de los SEIS (6) Analistas de Toma de Muestra (personal clave), uno por cada COAR, propuestos para el servicio, conforme a lo establecido en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En la parte final del numeral 8 de los términos de referencia se incluirá la siguiente nota:

NOTA: El personal clave propuesto deberá de ser diferente para cada COAR, es decir para la presentación de ofertas deberá acreditar los requisitos de calificación: formación académica, capacitación y experiencia del personal clave de los SEIS (6) Analistas de Toma de Muestra (personal clave), uno por cada COAR, propuestos para el servicio, conforme a lo establecido en las bases